



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
CANDIDATOS A LAS DISTINCIONES AL
MÉRITO POLITÉCNICO**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
POLÍTICAS GENERALES.....	3
PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS”	4
A) Extitulares de Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior, o de Investigación Científica y Tecnológica.....	4
B) Profesorado y Personas Investigadoras.	6
C) Al alumnado.....	12
D) A las Personas Egresadas del IPN.	19
PRESEA “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ”	21
PRESEA “JUAN DE DIOS BÁTIZ”	24
DIPLOMA DE MAESTRO HONORARIO	27
DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO	29
DIPLOMA DE MAESTRO DECANO	32
DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN.....	34
DIPLOMA A LA CULTURA	41
DIPLOMA AL DEPORTE	45
DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA	52



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo proporcionar todas las herramientas necesarias a la comunidad de las dependencias politécnicas para la presentación de las personas candidatas a las Distinciones al Mérito Politécnico. En él se incluye una breve descripción, aspectos a considerar y formatos correspondientes a cada una de las siguientes distinciones:

- I. Presea Lázaro Cárdenas;
 - a. Exdirectores de Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o de Investigación Científica y Tecnológica;
 - b. Profesorado y Personas Investigadoras;
 - c. Alumnado:
 - i. Nivel Medio Superior:
 - 1. Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - 2. Ciencias Médico Biológicas;
 - 3. Ciencias Sociales y Administrativas; e,
 - 4. Interdisciplinarias.
 - ii. Nivel Superior:
 - 1. Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - 2. Ciencias Médico Biológicas;
 - 3. Ciencias Sociales y Administrativas; e,
 - 4. Interdisciplinarias.
 - iii. Maestría:
 - 1. Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - 2. Ciencias Médico Biológicas;
 - 3. Ciencias Sociales y Administrativas; e,
 - 4. Interdisciplinarias.
 - iv. Doctorado:
 - 1. Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - 2. Ciencias Médico Biológicas;
 - 3. Ciencias Sociales y Administrativas; e,
 - 4. Interdisciplinarias.
- II. Presea Carlos Vallejo Márquez;



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

- a. Personal Académico; y,
 - b. Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
- III. Presea Juan de Dios Bátiz;
 - a. Personal Académico; y,
 - b. Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
- IV. Diploma de Maestro Honorario;
- V. Diploma de Maestro Emérito;
- VI. Diploma de Maestro Decano;
- VII. Diploma a la Investigación;
- VIII. Diploma a la Cultura;
- IX. Diploma al Deporte; y,
- X. Diploma de Eficiencia y Eficacia.
 - a. Servicios;
 - b. Especialistas y Administrativos; y,
 - c. Profesionistas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

POLÍTICAS GENERALES

- La normatividad establecida para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico será de observancia general en Unidades Académicas dependencias administrativas del Instituto, y su aplicación responsabilidad de los titulares.
- Con excepción de las distinciones para el grado de Doctor Honoris Causa y la Presea Lázaro Cárdenas a Exdirectores Generales, las personas integrantes de la comunidad politécnica tendrán toda la libertad para proponer candidaturas o hacer solicitud como aspirantes a cualquiera de las distinciones establecidas; pero la presentación oficial de las mismas ante la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico necesariamente deberá ser a través del titular de la dependencia politécnica responsable.
- En el caso de los planteles, sus titulares deberán someter a consideración y aprobación de su Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores, según sea el caso, la propuesta de candidatos a distinciones, y anexar a la documentación de la propuesta el acta de la sesión correspondiente.
- Los titulares de las unidades responsables presentarán oficialmente las candidaturas en los formatos establecidos en este instructivo, requisitándolos debidamente.
- Cuando los formatos soliciten justificación, ésta deberá ser lo suficientemente explícita y se deberán anexar los documentos que la soporten.
- No se recibirán propuestas fuera de las fechas establecidas en la convocatoria.
- Las propuestas presentadas por las unidades responsables que no reúnan los requisitos establecidos no serán consideradas por la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS”

Esta presea es el reconocimiento al mérito académico o a los servicios relevantes prestados al Instituto Politécnico Nacional y se entrega en las siguientes categorías:

A) Extitulares de Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior, o de Investigación Científica y Tecnológica.

Las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o de Investigación Científica y Tecnológica podrán proponer una persona exdirectora de su respectivo plantel.

La persona exdirectora deberá haber cubierto cuando menos un período reglamentario completo y haber propugnado y logrado avances sustanciales en el desarrollo integral del plantel a su cargo. Se consideran como aspectos relevantes los siguientes:

- Reforma y actualización curricular.
- Modernización de procesos académicos-administrativos.
- Incremento del patrimonio.
- Vinculación con el entorno.
- Mejoramiento de la infraestructura.
- Promoción y difusión de la imagen del plantel.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA
PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"**

**Exdirector de Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o
de Investigación Científica y Tecnológica**

	Fecha:						
	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Día</td><td style="text-align: center;">Mes</td><td style="text-align: center;">Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año					

Datos de la Candidata o Candidato:

Nombre (S)	Apellido Paterno	Apellido Materno

RFC:	Tel. Oficina:	Tel. Domicilio:
Celular:	Correo Electrónico:	
CURP:	Profesión:	
Función Actual:		

Periodo como directora o director:

De:				a:			
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Justificación de la propuesta cubriendo los rubros en la página anterior.
- Documentación probatoria de los aspectos descritos en la justificación de la propuesta.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

B) Profesorado y Personas Investigadoras.

Se otorga al profesorado y a las personas investigadoras del Instituto Politécnico Nacional del Instituto Politécnico Nacional que se hayan distinguido por su destacada labor docente y hayan contribuido al desarrollo de la investigación científica, tecnológica o educativa.

Para tener derecho a ser candidata o candidato a esta presea la persona docente o investigadora deberá acumular los mínimos indicados en cada uno de los aspectos enumerados para los puntos I, III y IV y cubrir además un total mínimo de 9,000 puntos que se obtendrán por acumulación en los siguientes aspectos:

- I. Formación Académica
- II. Distinciones Recibidas
- III. Docencia
- IV. Investigación y Difusión

I. Formación Académica

Puntuación mínima requerida: 400 puntos.

Estudios Realizados:

Valoración por nivel máximo de escolaridad alcanzado (no son acumulables).

	Puntaje
1. Técnico	200
2. Licenciatura	400
3. Maestría	700
4. Doctorado	1200
5. Más de una carrera técnica, licenciatura, maestría o doctorado	50% más de los señalados en los puntos del 1 al 4
6. Cursos a los que haya asistido el interesado sin examen	1 por cada hora de clase
7. Cursos aprobados con examen	2 por hora



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

Las actividades 6 y 7 están limitadas a 200 puntos.

II. Distinciones Recibidas

		Puntaje
1.	Premio Internacional (considerando la calidad del premio).	1000 a 2000
2.	Premio Nacional del área científica y tecnológica.	1000
3.	Premio de la Academia de la Investigación Científica o equivalente.	800
4.	Premio de sociedades e instituciones nacionales o extranjeras, incluyendo premios institucionales.	100 a 300

III. Docencia

Puntuación mínima requerida: 1000 puntos.

		Puntaje
1.	Por cada curso curricular impartido totalmente, teórico o práctico o teórico-práctico.	40
2.	Apuntes o cuadernos por materia.	50
3.	Por cada manual de prácticas de talleres o laboratorios.	100
4.	Material didáctico, colección de diapositivas, películas, video cintas, prototipos y demás material (por cada uno).	50

En los parámetros 2, 3 y 4 la puntuación se dividirá entre el número de participantes o coautores. Los trabajos deberán ser aprobados previamente, por las Academias o Departamentos respectivos.

IV. Investigación y Difusión

Puntuación mínima requerida: 1000 puntos.

Este punto incluye cualquiera de los aspectos de la investigación científica, tecnológica y educativa.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

		Puntaje
1	Informes finales entregados al Organismo que solicite, patrocine, o financie la investigación (por cada uno).	75
2	Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas.	100 a 300
3	Libros o contribuciones por capítulo si son editadas por una institución educativa o compañía editorial (por página).	2
4	Libros impresos sin aval institucional o compañía editorial (por página).	1
5	Artículos de investigación en publicaciones con comité editorial (por artículo).	200
6	Evaluación de proyectos de investigación externos (por proyecto).	5
7	Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial (por artículo).	200
8	Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial, de difusión internacional (por artículo).	250
9	Dirección de Tesis (por cada una). a) Nivel Medio Superior b) Nivel Superior c) Nivel Maestría d) Nivel Doctorado	50 100 150 300
10	Ponencias en eventos nacionales (por cada una).	15
11	Ponencias en eventos internacionales (por cada una).	30
12	Asociaciones científicas o profesionales nacionales o internacionales: a) Afiliación (por cada una). b) Miembro Fundador u honorario. c) Presidente (por periodo). d) Otro puesto directivo (por periodo).	5 10 25 25



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA
PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"
Profesores e Investigadores**

Fecha de elaboración:

--	--	--

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

--	--	--

Nombre (S)

Apellido Paterno

Apellido Materno

RFC:	Tel. Oficina:	Tel. Domicilio:
Celular:	Correo Electrónico:	
CURP:	Plaza:	

Fecha de Ingreso al IPN:

--	--	--

Día Mes Año

Evaluación Obtenida:

Concepto		Puntaje
I.	Formación Académica.	
II.	Distinciones Recibidas.	
III.	Docencia.	
IV.	Investigación y Difusión.	
Puntaje Total		

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Cédula de evaluación requisitada.
- Documentación probatoria de los aspectos descritos en la cédula de evaluación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PRESEA “LÁZARO CÁRDENAS” a Profesores e Investigadores
Cédula de Evaluación

Nombre del Candidato:		
Aspectos	Valoración (Puntos)	Puntaje Obtenido
I. <u>Formación Académica</u>		
ESTUDIOS REALIZADOS		
1. Técnico	200	
2. Licenciatura	400	
3. Maestría	700	
4. Doctorado	1200	
5. Más de una carrera técnica, licenciatura, maestría o doctorado	50% más de los señalados en los puntos del 1 al 4	
6. Cursos a los que haya asistido el interesado (sin examen)	1 por cada hora de clase	
7. Cursos aprobados con examen	2 por hora	
II. <u>Distinciones Recibidas</u>		
1. Premio Internacional (considerando la calidad del premio)	1000 a 2000	
2. Premio Nacional del área científica y tecnológica	1000	
3. Premio de la Academia de la Investigación Científica o equivalente	800	
4. Premio de Sociedades e instituciones nacionales o extranjeras, incluyendo premios institucionales.	100 a 300	
III. <u>Docencia</u>		
1. Por cada curso curricular impartido totalmente, teórico o práctico o teórico-práctico	40	
2. Apuntes o cuadernos por materia	50	
3. Por cada manual de prácticas de talleres o laboratorios	100	
4. Material didáctico, colección de diapositivas, películas, video cintas, prototipos y demás material (por cada uno)	50	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

Aspectos	Valoración (Puntos)	Puntaje Obtenido
IV. Investigación Y Difusión		
1. Informes finales entregados al Organismo que solicite, patrocine o financie la investigación (por cada uno).	75	
2. Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas.	100 a 300	
3. Libros o contribuciones por capítulo si son editadas por una institución educativa o compañía editorial (por página).	2	
4. Libros impresos sin aval institucional o compañía editorial (por página).	1	
5. Artículos de investigación en publicaciones con comité editorial (por artículo).	200	
6. Evaluación de proyectos de investigación externos (por proyecto).	5	
7. Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial (por artículo).	200	
8. Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial, de difusión internacional (por artículo).	250	
9. Dirección de Tesis (por cada una):		
a) Nivel Medio Superior.	50	
b) Nivel Superior.	100	
c) Nivel Maestría.	150	
d) Nivel Doctorado.	300	
10. Ponencias en eventos nacionales (por cada una).	15	
11. Ponencias en eventos internacionales (por cada una).	30	
12. Asociaciones científicas o profesionales nacionales o internacionales:		
a) Afiliación (por cada una).	5	
b) Miembro fundador y honorario.	10	
c) Presidente (por periodo).	25	
d) Otro puesto directivo (por periodo).	25	
PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS 9000	TOTAL	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

C) Al alumnado.

Son elegibles las alumnas y alumnos que con base en su actividad académica relevante y desempeño escolar sobresaliente sean seleccionados de cada una de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o de Investigación Científica y Tecnológica del Instituto, que habiendo obtenido el más alto promedio de calificaciones en sus estudios, en que en ningún momento podrá ser inferior a nueve, y que hayan concluido:

- a) En el caso del nivel medio superior el último semestre;
- b) En el caso de nivel superior el penúltimo semestre y;
- c) En el caso del posgrado, como mínimo, el noventa por ciento de los créditos.

Se otorgará una distinción por cada una de las siguientes ramas del conocimiento, en un número total de cuatro para cada nivel educativo

- a) Ingeniería y Ciencias Fisicomatemáticas;
- b) Ciencias Médico Biológicas;
- c) Ciencias Sociales y Administrativas, e
- d) Interdisciplinarias.

Las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y de Nivel Superior enviarán el expediente de un solo candidato por nivel educativo correspondiente a la rama del conocimiento en la que se encuentren dentro de lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

Las Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica enviarán el expediente de un solo candidato por nivel o grado académico.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

En caso de empate entre dos o más candidatas o candidatos cuyo promedio sea el más alto dentro de su rama del conocimiento, se considerarán los siguientes criterios:

- Nivel Medio Superior y Nivel Superior:
 - a) Haber sido alumno regular durante toda su trayectoria.
 - b) En el caso de Nivel Superior, haber participado en el programa de Movilidad Académica.
 - c) No haber reprobado ninguna asignatura.
 - d) El que, dentro de su trayectoria estudiantil, cuente con los tiempos más apegados al programa académico.
 - e) No cuente con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Consejo General Consultivo.
 - f) No cuente con dictamen de la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar y/o Consejo General Consultivo.
 - g) Que haya sido distinguido por alguna entidad externa al Instituto a nivel nacional o internacional.
 - h) Que haya participado en competencias o certámenes de ámbito académico o deportivo, ya sea a nivel institucional, estatal o internacional.
- Maestría y Doctorado:
 - Productividad científica demostrada mediante artículos científicos aceptados o publicados en revistas científicas conforme al índice de revistas del IPN, disponible en: <https://www.ipn.mx/investigacion/ciencia-abierta/revistas-ipn.html>.
 - Capítulos de libros publicados por editoriales de prestigio (no memorias de congreso o eventos editados y publicados).
 - Desarrollo de software, solicitudes de patente, y congresos nacionales e internacionales.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

**Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico**

- La evaluación de la productividad científica deberá de realizarse con base en la siguiente tabla de valoración, el aspirante que obtenga el mayor puntaje será el que obtenga la presea Lázaro Cárdenas.
- Deberán de adjuntar a la ficha de registro y a la cédula de evaluación, los documentos probatorios de lo evaluado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

Tabla de Evaluación: Alumnos maestría y doctorado.

Producto	Puntaje
Artículos JCR Q1	2 c/u
Artículos JCR Q2	1.75 c/u
Artículos JCR Q3	1.5 c/u
Artículos JCR Q4	1.25 c/u
Artículos Nivel B	1 c/u
Artículos Nivel C	0.75 c/u
Artículos Nivel D	0.5 c/u
Artículos Nivel E	0.3 c/u
Artículos Institucionales	0.3 c/u
Libros	1.5 c/u
Capítulos de Libro	0.75 c/u
Desarrollo de Software	0.5 c/u
Solitud Registro IMPI	0.5 c/u
Congreso Extenso Internacional	0.3 c/u
Congreso Extenso Nacional	0.15 c/u



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"

Alumnas y Alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior

	Fecha de elaboración:						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 33%; border: 1px solid black; height: 20px;"></td><td style="width: 33%; border: 1px solid black; height: 20px;"></td><td style="width: 33%; border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Día</td><td style="text-align: center;">Mes</td><td style="text-align: center;">Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año					

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Teléfono:	Celular:
Correo Electrónico:	
Boleta:	Semestre o Nivel:
Programa Académico o Especialidad:	
Promedio:	CURP:

Rama del Conocimiento del Programa Académico:

()	()	()	()
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Médico Biológicas	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	Interdisciplinaria

Nivel:

()	()
Nivel Medio Superior	Nivel Superior

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Boleta de calificaciones original y actualizada.
- Actividad extracurricular que realice la persona candidata.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"

Alumnas y Alumnos de Maestría y Doctorado

	Fecha de elaboración:						
	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center; font-size: small;">Día</td><td style="text-align: center; font-size: small;">Mes</td><td style="text-align: center; font-size: small;">Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año					

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Teléfono:	Celular:
Correo Electrónico:	
Boleta:	Semestre o Nivel:
Programa Académico o Especialidad:	
Promedio:	CURP:

Rama del Conocimiento del Programa Académico:

()	()	()	()
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Médico Biológicas	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	Interdisciplinaria
Nivel:		()	()
Maestría		Doctorado	

Nombre de la Persona Titular de la Dependencia
Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Boleta de calificaciones original y actualizada.
- Actividad extracurricular que realice la persona candidata.
- Documentación probatoria de:
 - Artículos publicados como primer autor o coautor (copia de la portada de revista o copia de la portada del libro, capítulo e índice, según sea el caso).
 - Copia de Acta de Examen de grado en dónde se detalle la Mención Honorífica o Cum Laude, en su caso.
 - Copia del formato SIP 14 en caso de contar con él.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

CEDULA DE EVALUACIÓN PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"																																					
Alumnas y Alumnos de Maestría y Doctorado																																					
		Fecha de elaboración:																																			
Dependencia Politécnica		Día	Mes																																		
		Año																																			
Nombre del evaluado:																																					
Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno																																			
Nombre del evaluador:																																					
Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; background-color: #800000; color: white;">Producto</th> <th style="width: 50%; background-color: #800000; color: white;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Artículos JCR Q1</td><td>2 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos JCR Q2</td><td>1.75 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos JCR Q3</td><td>1.5 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos JCR Q4</td><td>1.25 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos Nivel B</td><td>1 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos Nivel C</td><td>0.75 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos Nivel D</td><td>0.5 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos Nivel E</td><td>0.3 c/u</td></tr> <tr><td>Artículos Institucionales</td><td>0.3 c/u</td></tr> <tr><td>Libros</td><td>1.5 c/u</td></tr> <tr><td>Capítulos de Libro</td><td>0.75 c/u</td></tr> <tr><td>Desarrollo de Software</td><td>0.5 c/u</td></tr> <tr><td>Solitud Registro IMPI</td><td>0.5 c/u</td></tr> <tr><td>Congreso Extenso Internacional</td><td>0.3 c/u</td></tr> <tr><td>Congreso Extenso Nacional</td><td>0.15 c/u</td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right; background-color: #800000; color: white;">Puntaje Total:</td> </tr> </tbody> </table>				Producto	Puntaje	Artículos JCR Q1	2 c/u	Artículos JCR Q2	1.75 c/u	Artículos JCR Q3	1.5 c/u	Artículos JCR Q4	1.25 c/u	Artículos Nivel B	1 c/u	Artículos Nivel C	0.75 c/u	Artículos Nivel D	0.5 c/u	Artículos Nivel E	0.3 c/u	Artículos Institucionales	0.3 c/u	Libros	1.5 c/u	Capítulos de Libro	0.75 c/u	Desarrollo de Software	0.5 c/u	Solitud Registro IMPI	0.5 c/u	Congreso Extenso Internacional	0.3 c/u	Congreso Extenso Nacional	0.15 c/u	Puntaje Total:	
Producto	Puntaje																																				
Artículos JCR Q1	2 c/u																																				
Artículos JCR Q2	1.75 c/u																																				
Artículos JCR Q3	1.5 c/u																																				
Artículos JCR Q4	1.25 c/u																																				
Artículos Nivel B	1 c/u																																				
Artículos Nivel C	0.75 c/u																																				
Artículos Nivel D	0.5 c/u																																				
Artículos Nivel E	0.3 c/u																																				
Artículos Institucionales	0.3 c/u																																				
Libros	1.5 c/u																																				
Capítulos de Libro	0.75 c/u																																				
Desarrollo de Software	0.5 c/u																																				
Solitud Registro IMPI	0.5 c/u																																				
Congreso Extenso Internacional	0.3 c/u																																				
Congreso Extenso Nacional	0.15 c/u																																				
Puntaje Total:																																					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

**Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico**

D) A las Personas Egresadas del IPN.

Pueden ser candidatas las personas egresadas del Instituto Politécnico Nacional y otras personas que, plenamente identificadas con las finalidades del Instituto, hayan coadyuvado con su sobresaliente desempeño profesional a la superación de la función social que le ha sido encomendada, así como exaltar su prestigio histórico o impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país.

Los titulares de las dependencias politécnicas podrán proponer a una sola persona candidata a esta distinción, adjuntando evidencia comprobable de los logros alcanzados por la misma.

La Dirección de Egresados y Servicio Social concentrará y analizará las postulaciones recibidas y presentará ante la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, los resultados de dicho análisis.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA
PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"**
Egresados y Otras Personas

Fecha de elaboración:

--

--	--	--

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Tipo de Candidato: Egresado () Otras Personas ()

Datos de la candidata o candidato:

--	--	--

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Profesión:	Cedula Profesional:
Trabajo Actual:	Puesto o Cargo:
CURP:	RFC:
Unidad Académica de Egreso:	

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Justificación de la propuesta.
- Documentación probatoria de los aspectos en la justificación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PRESEA “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ”
PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

La Presea Carlos Vallejo Márquez es el reconocimiento que el Instituto Politécnico Nacional otorga a su personal académico y de apoyo y asistencia a la educación que haya cumplido cincuenta años de servicio efectivos en el propio Instituto.

Para el propósito del otorgamiento de esta distinción se considerará al personal que al 31 de marzo del año en curso, cumpla la antigüedad requerida.

La Dirección de Capital Humano revisará y validará información de los candidatos a esta distinción.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA PRESEA
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
Personal Académico

	Fecha de elaboración:
	Día Mes Año
Dependencia Politécnica	

Datos de la Candidata o Candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Clave:	Plaza:
Profesión:	Puesto o Cargo:
CURP:	RFC:

Fecha de Ingreso al IPN	Día	Mes	Año	Antigüedad en el IPN	Años	Meses
----------------------------	-----	-----	-----	-------------------------	------	-------

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PRESEA “JUAN DE DIOS BÁTIZ”
PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

La Presea Juan de Dios Bátiz es el reconocimiento que el Instituto Politécnico Nacional otorga a su personal académico y de apoyo y asistencia a la educación que haya cumplido treinta años de servicio efectivos en el propio Instituto.

Para el propósito del otorgamiento de esta distinción se considerará al personal que al 31 de marzo del año en curso, cumpla la antigüedad requerida.

La Dirección de Capital Humano revisará y validará información de los candidatos a esta distinción.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA PRESEA
"JUAN DE DIOS BÁTIZ"
Personal Académico

Fecha de elaboración:

--

Dependencia Politécnica

--	--	--

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

--	--	--

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Clave:	Plaza:
Profesión:	Puesto o Cargo:
CURP:	RFC:

Fecha de Ingreso al
IPN

Día Mes Año

Antigüedad en el
IPN

Años Meses

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO A LA PRESEA

"JUAN DE DIOS BÁTIZ"

Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

	Fecha de elaboración:						
	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Día</td><td style="text-align: center;">Mes</td><td style="text-align: center;">Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año					

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Clave:	Plaza:
Profesión:	Puesto o Cargo:
CURP:	RFC:

Fecha de Ingreso al IPN	Día	Mes	Año	Antigüedad en el IPN	Años	Meses
----------------------------	-----	-----	-----	-------------------------	------	-------

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA DE MAESTRO HONORARIO

El Diploma de Maestro Honorario se otorgará a las personas que no formen parte de su planta docente y que se hayan distinguido por sus relevantes acciones de apoyo al cumplimiento de las finalidades del Instituto Politécnico Nacional.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA DE MAESTRO HONORARIO**

	Fecha de elaboración:						
Dependencia Politécnica	<table><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año					

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Profesión:	
CURP:	RFC:

Fecha de Ingreso al		Antigüedad en el										
IPN	<table><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año	<table><tr><td> </td><td> </td></tr><tr><td>Años</td><td>Meses</td></tr></table>			Años	Meses
Día	Mes	Año										
Años	Meses											

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO

El Diploma de Maestro Emérito se otorgará a las personas docentes e investigadoras que habiéndose retirado o jubilado, se hubieran distinguido por su relevante labor docente o de investigación en el Instituto y que hayan prestado sus servicios en éste cuando menos durante veinticinco años.

La evaluación de las personas candidatas a este diploma se realizará con base en los siguientes aspectos:

	PUNTAJE
<u>Docencia:</u>	
1. Por cada curso curricular impartido	40
2. Por cada apunte o cuaderno.	50
3. Por cada manual de prácticas (talleres o laboratorios)	100
4. Por cada material didáctico.	50
<u>Investigación o Difusión:</u>	
1. Por cada informe técnico final presentado.	75
2. Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas	100 a 300
3. Libros o contribuciones por capítulo editados (Por cada hoja)	1.5
4. Por cada artículo de investigación publicado	
5. Traducción de obras del área de especialidad (por cada hoja)	100
6. Por cada dirección de tesis en el nivel:	0.25
a) Nivel Medio Superior	
b) Nivel Superior	
c) Maestría	50
d) Doctorado	100
	150
	300



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO**

	Fecha de elaboración:						
Dependencia Politécnica	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="text-align: center;">Día</td><td style="text-align: center;">Mes</td><td style="text-align: center;">Año</td></tr></table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año					

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Profesión:	
CURP:	RFC:

Fecha de Ingreso al IPN	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">DÍA</td><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">MES</td><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">AÑO</td></tr><tr><td style="height: 20px;"></td><td style="height: 20px;"></td><td style="height: 20px;"></td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO					

Antigüedad en el IPN	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">MES</td><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">AÑO</td></tr><tr><td style="height: 20px;"></td><td style="height: 20px;"></td></tr></table>	MES	AÑO		
MES	AÑO				

Fecha de Jubilación o Retiro:	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">DÍA</td><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">MES</td><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">AÑO</td></tr><tr><td style="height: 20px;"></td><td style="height: 20px;"></td><td style="height: 20px;"></td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO					

Total de Puntos _____

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Documentación probatoria de los aspectos descritos en la justificación.
- Currículum Vitae.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

CEDULA DE ELABORACIÓN DEL CANDIDATO AL DIPLOMA AL MAESTRO EMÉRITO

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Aspectos	Valoración (puntos)	Puntaje
<u>Docencia:</u>		
1. Por cada curso curricular impartido	40	
2. Por cada apunte o cuaderno.	50	
3. Por cada manual de prácticas (talleres o laboratorios)	100	
4. Por cada material didáctico.	50	
<u>Investigación o Difusión:</u>		
1. Por cada informe técnico final presentado.	75	
2. Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas	100 a 300	
3. Libros o contribuciones por capítulo editados (Por cada hoja)	1.5	
4. Por cada artículo de investigación publicado	100	
5. Traducción de obras del área de especialidad (por cada hoja)	0.25	
6. Por cada dirección de tesis en el nivel:		
a) Nivel Medio Superior	50	
b) Nivel Superior	100	
c) Maestría	150	
d) Doctorado	300	
	Puntaje Total	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA DE MAESTRO DECANO

El Diploma de Maestro Decano se otorgará a la persona profesora que, en los términos de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, haya sido electa por su respectivo Consejo Técnico Consultivo Escolar o en su caso, por el Colegio de Profesores como Decano de la correspondiente a las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Nivel Superior o de Investigación Científica y Tecnológica.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA DE MAESTRO DECANO**

Fecha de elaboración:

----------------------	----------------------	----------------------

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

----------------------	----------------------	----------------------

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:

Celular:

Correo Electrónico:

Clave:

Plaza:

Profesión:

CURP:

RFC:

Fecha de Ingreso al IPN

DÍA	MES	AÑO

Antigüedad en el IPN

MES	AÑO

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores en la que se aprueba la candidatura.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores en la que se eligió como Maestro Decano.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN

El Diploma a la Investigación se otorgará a las personas investigadoras del Instituto Politécnico Nacional que se hayan destacado en el campo de la investigación científica o el desarrollo tecnológico con aportaciones reconocidas y arbitradas nacional e internacionalmente.

Para ser candidato a este diploma, la candidata deberá reunir un mínimo de 900 puntos dentro de los siguientes aspectos:

	PUNTAJE
A. Formación Académica:	
1. Estudios profesionales	
a. Licenciatura	20
b. Licenciatura 2ª vez	10
2. Estudios de posgrado	
a. Maestría	50
b. Maestría 2ª vez	25
c. Doctorado	100
d. Doctorado 2ª vez	50
e. Estancias posdoctorales	25
3. Otros Estudios	
a. Cursos de actualización (máximo 25 por curso y 3 cursos por año)	
• Sin examen	6 hrs = 1 punto
• Con examen	3 hrs. = 1 punto
4. Distinciones académicas recibidas	
a. Premio Internacional	300
b. Premio nacional	100
c. Premio de la Academia de Investigación Científica	80
d. Sistema Nacional de Investigadores	30
e. Mención honorífica en el examen de grado:	
• Maestría	5
• Doctorado	10
	PUNTAJE



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

B. <u>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN</u>	
1. Formación de recursos humanos:	
a. Por año por alumno participante del PIFI	1
b. Por año por tesista dirigido	4
c. Por año por tesista titulado	6
2. Trabajos de investigación publicados en revistas:	
a. Sin comité editorial	5
b. Con comité editorial de difusión nacional	15
c. Con comité editorial de difusión internacional	20
3. Trabajos de investigación presentados en Congresos y publicados en las memorias:	
a. Nacional (resumen)	2
b. Internacional (resumen)	4
c. Nacional (en extenso)	5
d. Internacional (en extenso)	7
4. Publicaciones científicas y técnicas en boletines institucionales	1
5. Informe técnico final satisfactorio de investigación por contrato o por encargo	10
6. Publicaciones de diagnósticos regionales y microregionales	15
7. Desarrollo de nuevos productos o disciplinas de investigación	20
8. Registro de patentes	30
9. Marcas y certificados de invención	20
10. Desarrollo de procesos industriales para el aprovechamiento de los recursos del país	20
11. Diseño y selección de equipo para la implantación de industrias	20
12. Diseño de plantas piloto, prototipos e instrumentos	20
	20
	PUNTAJE



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

1. Producción de auxiliares para el desarrollo, difusión y/o aplicación de la investigación (por cada uno)	10
2. Miembro de Comisiones Evaluadoras de proyectos de investigación para CONACYT, SIP, COSNET y otras instituciones similares (máximo 20 puntos) (Por cada comisión).	5
3. Libros publicados:	
a. Por una editorial	50
b. Reimpresión	10
c. Reedición	20
4. Aceptación y aplicación del libro por una Academia o Sociedad del área de especialidad	
a. Nacional	20
b. Internacional	30
5. Aceptación y aplicación del libro por una Institución Educativa:	
a. Nacional	10
b. Internacional	20



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN**

Fecha de elaboración:

Dependencia Politécnica

----------------------	----------------------	----------------------

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

----------------------	----------------------	----------------------

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:	Celular:
Correo Electrónico:	
Clave:	Plaza:
Profesión:	
CURP:	RFC:

Concepto	Puntaje
A) Formación Académica.	
B) Investigación, Desarrollo Tecnológico y Difusión.	

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores en la que se aprueba la candidatura.
- Cedula de evaluación requisitada.
- Documentación probatoria de los aspectos descritos en la cédula.
- Currículum Vitae.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**CEDULA DE ELABUACIÓN DEL CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN**

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Aspectos	Valoración (puntos)	Puntaje
A. Formación Académica: 1. Estudios profesionales a. Licenciatura 20 b. Licenciatura 2ª vez 10 2. Estudios de posgrado a. Maestría 50 b. Maestría 2ª vez 25 c. Doctorado 100 d. Doctorado 2ª vez 50 e. Estancias posdoctorales 25 3. Otros Estudios a. Cursos de actualización (máximo 25 por curso y 3 cursos por año) • Sin examen 6 hrs = 1 punto • Con examen 3 hrs. = 1 punto 4. Distinciones académicas recibidas a. Premio Internacional 300 b. Premio nacional 100 c. Premio de la Academia de Investigación Científica 80 d. Sistema Nacional de Investigadores (renovación o promoción) 30 e. Mención honorífica en el examen de grado: • Maestría 5 • Doctorado 10		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

Aspectos	Valoración (puntos)	Puntaje
B. <u>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN</u>		
1. Formación de recursos humanos:		
a. Por año por alumno participante del PIFI	1	
b. Por año por tesista dirigido	4	
c. Por año por tesista titulado	6	
2. Trabajos de investigación publicados en revistas:		
a. Sin comité editorial	5	
b. Con comité editorial de difusión nacional	15	
c. Con comité editorial de difusión internacional	20	
3. Trabajos de investigación presentados en Congresos y publicados en las memorias:		
a. Nacional (resumen).	2	
b. Internacional (resumen).	4	
c. Nacional (en extenso).	5	
d. Internacional (en extenso).	7	
4. Publicaciones científicas y técnicas en boletines institucionales.	1	
5. Informe técnico final satisfactorio de investigación por contrato o por encargo.	10	
6. Publicaciones de diagnósticos regionales y microregionales.	15	
7. Desarrollo de nuevos productos o disciplinas de investigación.	20	
8. Registro de patentes.	30	
9. Marcas y certificados de invención.	20	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

Aspectos	Valoración (puntos)	Puntaje
10. Desarrollo de procesos industriales para el aprovechamiento de los recursos del país.	20	
11. Diseño y selección de equipo para la implantación de industrias.	20	
12. Diseño de plantas piloto, prototipos e instrumentos.	20	
13. Producción de auxiliares para el desarrollo, difusión y/o aplicación de la investigación (por cada uno).	10	
14. Miembro de Comisiones Evaluadoras de proyectos de investigación para CONACYT, SIP, COSNET y otras instituciones similares (máximo 20 puntos) (Por cada comisión).	5	
15. Libros publicados:		
a) Por una editorial	50	
b) Reimpresión	10	
c) Reedición	20	
16. Aceptación y aplicación del libro por una Academia o Sociedad del área de especialidad		
a) Nacional	20	
b) Internacional	30	
17. Aceptación y aplicación del libro por una Institución Educativa:		
a) Nacional	10	
b) Internacional	20	
PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS: 900	PUNTAJE TOTAL:	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA A LA CULTURA

El Diploma a la Cultura se otorgará a aquellas personas integrantes de la comunidad politécnica que se hubieran distinguido como creadoras y/o promotoras de obra artística o literaria de calidad que destaque en eventos culturales de relevancia nacional o internacional.

Para ser candidata la persona deberá de acumular un **mínimo de 600 puntos** obtenidos de la valoración de los aspectos que a continuación se describen, mismos que serán validados por la Dirección de Difusión Cultural.

Las unidades responsables postulantes deberán de anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.

ASPECTOS	PUNTAJE
1. Aportaciones a las disciplinas artísticas de trascendencia. (máximo 250 puntos). a) Institucional. b) Nacional. c) Internacional.	150 200 250
2. Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos de nivel: a) Institucional (por cada uno). b) Nacional (por cada uno). c) Internacional (por cada uno).	50 100 150
3. Por el apoyo prestado a la realización de eventos a nivel: a) Institucional (por cada uno). b) Nacional (por cada uno). c) Internacional (por cada uno).	10 15 20
4. Proyectos culturales realizados.	50



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

ASPECTOS	PUNTAJE
1. Impacto de su actividad cultural a nivel: a) Institucional. b) Nacional. c) Internacional. (máximo 200 puntos)	100 150 200

Las unidades responsables postulantes deberán de anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA CULTURA**

Fecha de elaboración:

----------------------	----------------------	----------------------

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

----------------------	----------------------	----------------------

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:

Celular:

Correo Electrónico:

Lugar donde Trabaja o Estudia:

CURP:

RFC:

En Caso de Trabajadores:

Clave:

Plaza:

En Caso de Alumnos No. de Boleta:

Sector al que Pertenece:

Docente

PAAE

Estudiante

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Justificación de la propuesta.
- Cédula de evaluación requisitada.
- Documentación probatoria de los aspectos descritos en la cédula.
- Currículum Vitae.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**CEDULA DE ELABUACIÓN DEL CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA CULTURA**

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Aspectos	Valoración (puntos)	Puntaje
1. Aportaciones a las disciplinas artísticas de trascendencia. (máximo 250 puntos). a) Institucional. b) Nacional. c) Internacional.	 150 200 250	
2. Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos de nivel: a) Institucional (por cada uno). b) Nacional (por cada uno). c) Internacional (por cada uno).	 50 100 150	
3. Por el apoyo prestado a la realización de eventos a nivel: a) Institucional (por cada uno). b) Nacional (por cada uno). c) Internacional (por cada uno).	 10 15 20	
4. Proyectos culturales realizados.	50	
5. Impacto de su actividad cultural a nivel: a) Institucional. b) Nacional. c) Internacional. (máximo 200 puntos)	 100 150 200	
Puntos Mínimos Requeridos: 600	TOTAL	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA AL DEPORTE

El Diploma al Deporte se otorgará a aquellos miembros de la comunidad politécnica que hayan sobresalido en eventos deportivos nacionales o internacionales, poniendo en alto el nombre del Instituto Politécnico Nacional y de México.

El candidato a esta distinción deberá acumular un **mínimo de 500 puntos**, obtenidos de la evaluación de su participación en los siguientes eventos, mismos que serán validados por la Dirección de Actividades Deportivas.

ASPECTOS	PUNTAJE
1. Eventos promocionales:	
Nuevos valores (por cada uno)	10
Futuras estrellas (por cada uno)	10
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	5
2) Segundo.	3
3) Tercero.	1
2. Juegos Interpolitécnicos (por cada uno):	20
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	8
2) Segundo.	5
3) Tercero.	2
3. Eventos Nacionales Estudiantiles (por cada uno):	30
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	10
2) Segundo.	7
3) Tercero.	4
4. Eventos Nacionales Federativos (por cada uno):	30
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	10
2) Segundo.	7
3) Tercero.	4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

ASPECTOS	PUNTAJE
5. Juegos Centroamericanos (por cada uno):	40
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	15
2) Segundo.	12
3) Tercero.	9
4) Del 4° al 10°.	6
6. Juegos Panamericanos (por cada uno):	60
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	20
2) Segundo.	16
3) Tercero.	12
4) Del 4° al 10°.	8
7. Campeonatos Mundiales (por cada uno):	80
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	25
2) Segundo.	20
3) Tercero.	15
4) Del 4° al 10°.	10
8. Juegos Olímpicos (por cada uno):	100
a) Lugar obtenido:	
1) Primero.	30
2) Segundo.	25
3) Tercero.	20
4) Del 4° al 10°.	15
9. Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos a nivel:	
a) Institucional (por cada uno).	20
b) Nacional (por cada uno).	45
c) Internacional (por cada uno).	60

ASPECTOS	PUNTAJE
----------	---------



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

10. Impacto de su labor deportiva a nivel:	
a) Institucional.	50
b) Nacional.	100
c) Internacional.	150
11. Formación de alumnos sobresalientes en las disciplinas deportivas a nivel:	
a) Institucional (por cada uno).	5
b) Nacional (por cada uno).	10
d) Internacional (por cada uno).	15

Las unidades responsables postulantes deberán de anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA AL DEPORTE**

Fecha de elaboración:

----------------------	----------------------	----------------------

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

----------------------	----------------------	----------------------

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:

Celular:

Correo Electrónico:

Lugar donde Trabaja o Estudia:

CURP:

RFC:

En Caso de Trabajadores:

Clave:

Plaza:

En Caso de Alumnos No. de Boleta:

Sector al que Pertenece:

Docente

PAAE

Estudiante

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Justificación de la propuesta.
- Cédula de evaluación requisitada.
- Documentación probatoria de los aspectos descritos en la cédula.
- Currículum Vitae.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**CEDULA DE ELABUACIÓN DEL CANDIDATO AL
DIPLOMA AL DEPORTE**

Datos de la candidata o candidato:

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

ASPECTOS	Valoración (puntos)	Puntaje
1. Eventos promocionales:		
Nuevos valores (por cada uno)	10	
Futuras estrellas (por cada uno)	10	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	5	
2) Segundo.	3	
3) Tercero.	1	
2. Juegos Interpolitécnicos (por cada uno):	20	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	8	
2) Segundo.	5	
3) Tercero.	2	
3. Eventos Nacionales Estudiantiles (por cada uno):	30	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	10	
2) Segundo.	7	
3) Tercero.	4	
4. Eventos Nacionales Federativos (por cada uno):	30	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	10	
2) Segundo.	7	
3) Tercero.	4	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

ASPECTOS	Valoración (puntos)	Puntaje
5. Juegos Centroamericanos (por cada uno):	40	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	15	
2) Segundo.	12	
3) Tercero.	9	
4) Del 4° al 10°.	6	
6. Juegos Panamericanos (por cada uno):	60	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	20	
2) Segundo.	16	
3) Tercero.	12	
4) Del 4° al 10°.	8	
7. Campeonatos Mundiales (por cada uno):	80	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	25	
2) Segundo.	20	
3) Tercero.	15	
4) Del 4° al 10°.	10	
8. Juegos Olímpicos (por cada uno):	100	
b) Lugar obtenido:		
1) Primero.	30	
2) Segundo.	25	
3) Tercero.	20	
4) Del 4° al 10°.	15	
9. Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos a nivel:		
e) Institucional (por cada uno).	20	
f) Nacional (por cada uno).	45	
g) Internacional (por cada uno).	60	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

ASPECTOS	Valoración (puntos)	Puntaje
10. Impacto de su labor deportiva a nivel: d) Institucional. e) Nacional. f) Internacional.	50 100 150	
11. Formación de alumnos sobresalientes en las disciplinas deportivas a nivel: c) Institucional (por cada uno). d) Nacional (por cada uno). h) Internacional (por cada uno).	5 10 15	
Puntos Mínimos Requeridos: 500	TOTAL	

Las unidades responsables postulantes deberán de anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA

El Diploma de Eficiencia y Eficacia se otorgará al personal de apoyo y asistencia a la educación que, por reconocidos y meritorios servicios al Instituto, se hubiera distinguido en el desempeño de sus labores.

Para ser candidato a esta distinción, el empleado deberá acumular un mínimo de 510 puntos, considerando la totalidad de los puntos obtenidos de los factores contemplados en las cédulas de evaluación respectivas, y tener una antigüedad mínima de 5 años de servicios en el Instituto.

Se otorgará un máximo de tres diplomas por cada unidad responsable, uno para cada uno de los grupos de puestos establecidos:

1. Definición de Grupos de Puestos:

a) Servicios:

Son los encargados de prestar servicios y realizar actividades de intendencia, mantenimiento, transporte, imprenta y fotocopiado; incluyen, técnicos industriales, electricistas, electrónicos, mecánicos en offset, carpinteros, herreros, soldadores, cerrajeros, jardineros, pintores, albañiles, vigilantes, choferes, linotipistas, prensistas, correctores de pruebas, compaginadores, encuadernadores, fotocopiables y manuales.

b) Profesionistas:

Son quienes aplican sus conocimientos y experiencias profesionales en la administración y control de los recursos financieros, humanos y materiales y no participan en actividades propias del proceso enseñanza-aprendizaje. Incluyen licenciados en administración industrial, de empresas, de relaciones comerciales, en informática, contadores, auditores, economistas, abogados, médicos, arquitectos, físicos, químicos, psicólogos, directores de orquesta, músicos, cantantes, astronómicos, etc.

c) Especialistas y Administrativos:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

**Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico**

Especialistas son aquellos que aplican sus conocimientos técnicos especializados en actividades de apoyo, tanto al proceso administrativo como al proceso de enseñanza-aprendizaje. Este grupo incluye: videograbación, operadores de transmisión, fotógrafos, camarógrafos, escenógrafos, encargados de material audiovisual, microfonistas, dibujantes arquitectos, técnicos y publicitarios, laboratoristas, dietistas, ecónomos, niñeras, cocineras, comandantes de barco, maquinistas, marineros, bibliotecarios y auxiliares de biblioteca, analistas de sistema, programadores, operadores de equipo y capturistas.

Administrativos son los que realizan labores secretariales y de apoyo en oficinas y dependencias administrativas, incluyen: secretarias ejecutivas, políglotas, secretarias ejecutivas bilingües, secretarias ejecutivas, secretarias, taquimecanógrafas, mecanógrafas, responsables de inventarios, almacenistas, responsables de compras, cajeras, habilitados, gestores, archivistas, kardistas, recepcionistas, telefonistas y mensajeros.

2. Definiciones de Factores a Evaluar.

- a) Calidad de trabajo:
Grado de precisión, confiabilidad y prestación de los trabajos realizados.
- b) Cantidad de trabajo:
Volumen de trabajo efectuado, en función a los programas o tareas encomendadas.
- c) Disciplina:
Grado en que acata las disposiciones superiores en el desempeño de sus actividades.
- d) Uso de Materiales y Equipo:
Adecuada utilización del material y equipo con el que realizan sus actividades, así como conservación y mantenimiento del mismo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

**Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico**

- e) **Trabajo en Equipo:**
Disposición a participar en actividades de grupo, aportando el esfuerzo y apoyo necesario para el logro del objetivo común.
- f) **Colaboración:**
Disponibilidad a auxiliar mediante esfuerzo adicional aun en tiempo extra al de sus labores, o en su caso, en trabajos fuera de su competencia.
- g) **Iniciativa:**
Frecuencia y disposición para proponer y llevar a la práctica ideas relevantes que mejoren los sistemas, procedimientos y metas de trabajo.
- h) **Relaciones Interpersonales:**
Actitud que asume el trabajador frente a los superiores y con sus compañeros.
- i) **Criterio:**
Aptitud para interpretar y aplicar las políticas y normas establecidas, resolviendo adecuadamente los problemas que plantean las situaciones de trabajo.
- j) **Discreción:**
Capacidad para utilizar adecuadamente la información que por el puesto y las funciones que desempeña, debe conocer.

Las unidades responsables postulantes deberán anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA**
Grupo: Servicios

Fecha de elaboración:

----------------------	----------------------	----------------------

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

----------------------	----------------------	----------------------

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:

Celular:

Correo Electrónico:

CURP:

RFC:

Antigüedad en el IPN:

Clave:

Plaza:

Calificación institucional	85	90	95	100	Calificación institucional	85	90	95	100
Cantidad de Trabajo					Relaciones Interpersonales				
Uso de materiales y equipos					Discreción				
Disciplina					Colaboración				

Puntuación Total: _____

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Cédula de evaluación requisitada.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA
Grupo: Especialistas y Administrativos**

Fecha de elaboración:

--	--	--

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

--	--	--

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:

Celular:

Correo Electrónico:

CURP:

RFC:

Antigüedad en el IPN:

Clave:

Plaza:

Calificación institucional	85	90	95	100	Calificación institucional	85	90	95	100
Uso de materiales y equipos					Iniciativa				
Disciplina					Criterio				
Calidad del Trabajo					Colaboración				

Puntuación Total: _____

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Cédula de evaluación requisitada.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

**PROPUESTA DE CANDIDATA O CANDIDATO AL
DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA**
Grupo: Profesionistas

Fecha de elaboración:

----------------------	----------------------	----------------------

Dependencia Politécnica

Día Mes Año

Datos de la candidata o candidato:

----------------------	----------------------	----------------------

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Tel. Domicilio:

Celular:

Correo Electrónico:

CURP:

RFC:

Antigüedad en el IPN:

Clave:

Plaza:

Calificación institucional	85	90	95	100	Calificación institucional	85	90	95	100
Colaboración					Iniciativa				
Disciplina					Relaciones Interpersonales				
Cantidad de Trabajo					Trabajo en Equipo				

Puntuación Total: _____

Nombre de la Persona Titular de la
Dependencia Politécnica

Firma y Sello

Se deberá anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta de la candidata o candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores.
- Cédula de evaluación requisitada.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

**Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico**

Grupo: Servicios

Persona que evalúa:

Nombre: _____

Puesto: _____

Área: _____

Candidato Propuesto:

Nombre: _____

Puesto: _____

Área: _____

FACTORES	ALTERNATIVAS		
Colaboración: Disponibilidad auxiliar mediante esfuerzo adicional, aun en tiempo extra ante sus labores o, en su caso, en trabajos fuera de su competencia.	Se distingue por su disposición a ayudar en la realización del trabajo; contribuye siempre de manera espontánea	100	
	Tiene buena disposición para ayudar en la realización del trabajo, cuando se le solicita.	95	
	Manifiesta disposición a prestar su ayuda en la realización del trabajo, siempre que se le ordene.	90	
	Siempre objeta la colaboración en el trabajo, aun cuando se le ordene.	85	
Cantidad de Trabajo: Volumen de trabajo efectuado, en función a los programas o tareas encomendadas.	Supera ampliamente los volúmenes de trabajo que tiene encomendados,	100	
	Desarrolla una cantidad de trabajo acorde a los volúmenes fijados.	95	
	Logra volúmenes de trabajo suficiente; en ocasiones fuera de tiempo.	90	
	Su rendimiento es mínimo y frecuentemente fuera de tiempo.	85	
Disciplina: Grado en que acata las disposiciones superiores en el desempeño de sus actividades.	Siempre se sujeta a las instrucciones o disposiciones establecidas.	100	
	Ocasionalmente pone objeción a las instrucciones establecidas.	95	
	Con frecuencia manifiesta inconformidad y no acata las disposiciones.	90	
	No cumple y/o evade las instrucciones impartidas.	85	
Discreción: Capacidad para utilizar adecuadamente la información que por el puesto y las funciones que desempeña, debe conocer.	Sabe usar la información con fines discretos y constructivos, respecto a la institución y/o compañeros de trabajo.	100	
	En general es prudente y guarda la información que posee de la institución y/o compañeros de trabajo, como algo confidencial.	95	
	No sabe diferenciar la información que puede proporcionar de modo que comete indiscreciones involuntarias.	90	
	Sabe discriminar la información, pero comunica sólo lo negativo, provocando conflictos.	85	
Uso de Materiales y Equipo: Adecuada utilización del material y equipo con el que realiza sus actividades, así como conservación y mantenimiento del mismo.	Se esmera en la conservación y utilización de los materiales y equipos de trabajo, no existen ni desperdicios ni deterioro injustificados.	100	
	Procura conservar su equipo de trabajo y utiliza adecuadamente los materiales de modo que el deterioro y desperdicio son los normales.	95	
	Manifiesta eventuales fallas en el cuidado del equipo, propiciando el deterioro y desperdicio del material.	90	
	Demuestra negligencia en la conservación del equipo y material, ocasionando deterioro y desperdicios injustificados.	85	
Relaciones Interpersonales: Actitud que asume el trabajador frente a los superiores, con sus compañeros y con el público.	Mantiene acertadas relaciones con jefes, compañeros y público, por lo que el desempeño de sus funciones se facilita.	100	
	Casi siempre es amable con jefes, compañeros y público, ocasionalmente tiene inadecuadas relaciones.	95	
	Ocasionalmente son adecuadas las relaciones con jefes, compañeros y público, lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	90	
	Rechaza permanentemente las relaciones con sus jefes, compañeros y/o público lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	85	

Firma y Nombre del Evaluador _____

TOTAL DE PUNTOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico

Grupo: Especialistas y Administrativos

Persona que evalúa:

Nombre: _____

Puesto: _____

Área: _____

Candidato Propuesto:

Nombre: _____

Puesto: _____

Área: _____

FACTORES	ALTERNATIVAS		
Calidad del trabajo: Grado de precisión, confiabilidad y presentación de los trabajadores realizados.	Realiza trabajos excelentes, excepcionalmente comete errores; únicamente requiere supervisión esporádica.	100	
	Generalmente realiza buenos trabajos con un mínimo de errores, las revisiones que amerita son de rutina.	95	
	Requiere supervisión estrecha debido a los errores que comete.	90	
	Su trabajo contiene un alto índice de errores; debe ser revisado de manera permanente.	85	
Criterio: Actitud para interpretar y aplicar las políticas y normas establecidas, resolviendo adecuadamente los problemas que plantean las situaciones de trabajo.	La solución que propone a los problemas de trabajo es la acertada, debido al conocimiento de las políticas y normas establecidas.	100	
	En general soluciona aceptablemente los problemas de trabajo aplicando las políticas y normas establecidas.	95	
	Aun cuando muestra fallas para solucionar los problemas de trabajo, estas no son muy relevantes; ocasionalmente requiere orientación.	90	
	Muestra notables fallas para solucionar los problemas de trabajo que se le presentan; frecuentemente requiere orientación.	85	
Iniciativa: Frecuencia y disposición para proponer y llevar a la práctica ideas relevantes que mejoren los sistemas, procedimientos y metas de trabajo.	Frecuentemente realiza aportaciones importantes para el mejoramiento del trabajo; afronta constructiva y espontáneamente los problemas.	100	
	Eventualmente hace aportaciones significativas para el mejoramiento del trabajo; colabora en la solución de problemas, cuando se requiere.	95	
	Generalmente se apeg a las rutinas establecidas; se limita a reportar anomalías evidentes.	90	
	Se concreta a seguir rígidamente las rutinas establecidas, aun cuando exista la necesidad de reportar anomalías evidentes.	85	
Disciplina: Grado en que acata las disposiciones superiores en el desempeño de sus actividades.	Siempre se sujeta a las instrucciones o disposiciones establecidas.	100	
	Ocasionalmente pone objeción a las instrucciones establecidas.	95	
	Con frecuencia manifiesta inconformidad y no acata las disposiciones.	90	
	No cumple y/o evade las instrucciones impartidas.	85	
Colaboración: Disponibilidad auxiliar mediante esfuerzo adicional, aun en tiempo extra al de sus labores o, en su caso, en trabajos fuera de su competencia.	Se distingue por su disposición a ayudar en la realización del trabajo; contribuye siempre de manera espontánea.	100	
	Tiene buena disposición para ayudar en la realización del trabajo, cuando se le solicita.	95	
	Manifiesta disposición a prestar su ayuda en la realización del trabajo, siempre que se le ordene.	90	
	Siempre objeta la colaboración en el trabajo, aun cuando se le ordene.	85	
Uso de materiales y equipo: Adecuada utilización del material y equipo con el que realiza sus actividades, así como conservación y mantenimiento del mismo.	Se esmera en la conservación y utilización de los materiales y equipos de trabajo; no existen ni desperdicios ni deterioro injustificados.	100	
	Procura conservar su equipo de trabajo y utiliza adecuadamente los materiales de modo que el deterioro y desperdicio son los normales.	95	
	Manifiesta eventuales fallas en el cuidado del equipo, propiciando el deterioro y desperdicio de material	90	
	Demuestra negligencia en la conservación del equipo y material, ocasionando deterioro y desperdicios injustificados.	85	

Firma y Nombre del Evaluador _____

TOTAL DE PUNTOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico

Grupo: **Profesionistas**

Persona que evalúa:

Nombre: _____
Puesto: _____
Área: _____

Candidato Propuesto:

Nombre: _____
Puesto: _____
Área: _____

FACTORES	ALTERNATIVAS		
Calidad del Trabajo: Grado de precisión, confiabilidad y presentación de los trabajadores realizados.	Realiza trabajos excelentes, excepcionalmente comete errores; únicamente requiere supervisión esporádica.	100	
	Generalmente realiza buenos trabajos con un mínimo de errores, las revisiones que amerita son de rutina.	95	
	Requiere supervisión estrecha debido a los errores que comete.	90	
	Su trabajo contiene un alto índice de errores; debe ser revisado de manera permanente.	85	
Iniciativa: Frecuencia y disposición para proponer y llevar a la práctica ideas relevantes que mejoren los sistemas, procedimientos y metas de trabajo.	Frecuentemente realiza aportaciones importantes para el mejoramiento del trabajo, afronta constructiva y espontáneamente los problemas.	100	
	Eventualmente hace aportaciones significativas para el mejoramiento del trabajo; colabora en la solución de problemas, cuando se requiere.	95	
	Generalmente se apeg a las rutinas establecidas; se limita a reportar anomalías evidentes.	90	
	Se concreta a seguir rígidamente las rutinas establecidas, aun cuando exista la necesidad de reportar anomalías evidentes.	85	
Colaboración: Disponibilidad auxiliar mediante esfuerzo adicional, aún en tiempo extra al de sus labores o, en su caso, en trabajos fuera de su competencia	Se distingue por su disposición a ayudar en la realización del trabajo, contribuye siempre de manera espontánea.	100	
	Tiene buena disposición para ayudar en la realización del trabajo, cuando se le solicita.	95	
	Manifiesta disposición a prestar su ayuda en la realización del trabajo, siempre que se le ordene.	90	
	Siempre objeta la colaboración en el trabajo, aun cuando se le ordene.	85	
Trabajo en Equipo: Disposición a participar en actividades de grupo, aportando el esfuerzo y apoyo necesario para el logro del objetivo común.	La habilidad para apoyar y colaborar en el trabajo de equipo que es sobresaliente; es un elemento fundamental en la eficiencia del grupo.	100	
	Muestra disposición a intervenir en forma activa en la acción de equipo; su apoyo es de beneficio al grupo.	95	
	Tiende a ser de beneficio en el trabajo de equipo; sin embargo, muestra algunas fallas que interfieren la acción del grupo.	90	
	Muestra notables fallas para colaborar y apoyar las actividades que requiere acción de equipo, entorpece la eficiencia del mismo.	85	
Disciplina: Grado en que acata las disposiciones superiores en el desempeño de sus actividades.	Siempre se sujeta a las instrucciones o disposiciones establecidas.	100	
	Ocasionalmente pone objeción a las instrucciones establecidas.	95	
	Con frecuencia manifiesta inconformidad y no acata las disposiciones.	90	
	No cumple y/o evade las instrucciones impartidas.	85	
Relaciones Interpersonales: Actitud que asume el trabajador frente a los superiores, con sus compañeros y con el público.	Mantiene acertadas relaciones con jefes, compañeros y público, por lo que el desempeño de sus funciones se facilita.	100	
	Casi siempre es amable con jefes, compañeros y público, ocasionalmente tiene inadecuadas relaciones.	95	
	Ocasionalmente son adecuadas las relaciones con jefes, compañeros y público, lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	90	
	Rechaza permanentemente las relaciones con sus jefes, compañeros y/o público lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	85	

Firma y Nombre del Evaluador _____

TOTAL DE PUNTOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

**Instructivo para la Presentación de Candidatos a las
Distinciones al Mérito Politécnico**

Nota: Las situaciones no previstas en el Presente Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico serán resueltas por la Secretaría General del Instituto Politécnico Nacional.